

Sebastián de Vivanco y las bibliotecas musicales

NOONE, MICHAEL

Boston College

[0000-0002-4710-5403](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395100)

DE VICENTE DELGADO, ALFONSO

doi.org/10.5281/zenodo.10395100

Resumen

Tras abandonar Sebastián de Vivanco sus cargos como maestro de capilla en la catedral de Ávila (por traslado a la de Salamanca en 1602), como catedrático de música en la Universidad de Salamanca (por jubilación en 1620) y como maestro de capilla en la catedral de Salamanca (por fallecimiento en 1622), fue detectada la falta de algunos libros de música pertenecientes a estas tres instituciones, que fueron reclamados.

Palabras clave

biblioteca musical , inventario de libros de música , lamentaciones , salve , Sebastián de Vivanco (compositor, maestro de capilla) , Roque Martínez (catedrático de música) , universidad de Salamanca

Uno de los elementos constituyentes de las instituciones musicales del Antiguo Régimen fue el de las papeleras, bibliotecas o colecciones de libros y papeles de música. Como instituciones vivas, las bibliotecas variaban a lo largo de los años y los siglos, aumentaban o disminuían sus fondos, recibían donaciones, compraban libros, perdían, destruían y prestaban otros, añadían, encuadernaban, etc. Por ello periódicamente revisaban su contenido y hacían inventarios. Era corriente que al terminar el mandato un maestro de capilla (por traslado, jubilación o fallecimiento) se revisara si estaban a buen recaudo todos los libros que había cuando tomó posesión, para, en caso contrario, reclamarlos.

Este fue el caso, o los casos, de los distintos puestos que ocupó en Ávila y Salamanca el maestro de capilla y catedrático de música Sebastián de Vivanco. A finales de 1602 dejó la plaza que ocupaba en la catedral de Ávila para marcharse a la de Salamanca. A comienzos de 1603, el 24 de enero, y preparando ya el material para la cuaresma, el cabildo abulense se dio cuenta de la falta de algunos libros que inmediatamente reclamaron al antiguo maestro:

"El señor racionero Hernando Álvarez Chacón propuso y dixo que su merced tiene entendido que de los libros de música faltan algunos libros y algunas cosas, particularmente de miércoles de ceniza y salves de la cuaresma y pasiones y lamentaciones de la Semana Sancta, y otras cosas que son necesarias de oír en adelante. Que conveña sus mercedes den orden que convega para questo no falte y si el maestro Bivanco los perdió, que se le pidan [...]. Sobre lo qual trataron y confirieron y determinaron en quanto a los libros que el señor doctor Camargo dé el inventario de los libros que se hizo quando se fue el maestro Bivanco la entregue al señor licenciado Salamanca para que con los antiguos de la capilla y sepa los que faltan y sabido se pedirán a Bivanco o se dará el horden que parezca."

Veinte años más tarde, la situación se repitió en la catedral de Salamanca. Vivanco falleció el 25 de octubre de 1622, ocupando todavía el puesto de maestro de capilla. El 14 de noviembre ya se dio cuenta en cabildo de la falta de algunos libros de canto:

"En este cavildo dio cuenta el señor racionero Francisco Freyle de Çamora que en la sacristía faltan algunos libros de canto de órgano. Y el cavildo le cometiò y mandò aga dilixencia para cobrarlos y si fuere nescesario saque cartas de descomuniòn; y para lo que conbenga le ayude el señor don Martín del Castillo arcediano de Medina."

Y el 9 de diciembre " se tratò y dio relación el señor racionero Çamora de que faltan algunos libros de canto de los que tenía esta santa yglesia y andan fuera della sin saber donde. Y el cabildo mandò y ordenò se saquen cartas de descomuniòn jenerales por ellas y se publiquen y las aga Pedro Román sacar."

El 12 de diciembre ya se acusa directamente a Vivanco de esas faltas y se reclaman a sus herederos:

"En este cavildo el s[eño]r d[on] Martín del Castillo arcediano de Medina dio cuenta cómo abiéndosele cometido biesen los libros de canto que recibió el maestro de capilla don Sebastián de Bivanco los an visto y piden recibo los erederos y faltan algunos. Y el cavildo mandò se aga diligencia para cobrar los que faltan y a saberlo asista el señor racionero Moreno y con los demás se le dio comisiòn."

Ni en un caso ni en otro sabemos si lograron recuperar esos libros o al menos su importe.

Vivanco era además catedrático de música de la Universidad de Salamanca, puesto del que se jubiló en diciembre de 1620, aunque continuó vinculado como profesor jubilado. En marzo de 1622 Roque Martínez obtuvo la plaza de "catedrático de sustitución de música". Tres meses después, el 23 de junio, en el claustro de diputados dieron cuenta de una falta importante:

"El señor doctor Martín de Bonilla, digo el señor doctor Juan de Santiago, dixo se le a dado noticia falta el libro de canto de la cátedra de Canto ques muy bueno. La Universidad acordò que el señor doctor Santiago able al maestro de capilla y se sepa en poder de quien está y se cobre".

Tampoco sabemos si se localizó el libro, ni si estaba en poder de Vivanco.

Once días después del fallecimiento del maestro Vivanco en Salamanca, se comenzó el inventario de los bienes que había en su casa. Allí se relacionaron

- "cuadernos de música"

- "papeles de canto viejos"
- "un libro biexo de pergamino de canto"
- "cantidad de libros de música de papel por encuadernar"
- "ciento e setenta e seis cuerpos de libros de música encuadernados de negro y perfiles de oro"
- "siete libros pequeños de música encuadernados en becerro"
- "otros dos libros de música muy biexos en pergamino".

Entre todos éstos estaban, sin duda, varios ejemplares de las ediciones de sus obras de música. Pero quizás también algún libro de las bibliotecas musicales de las instituciones para las que trabajó. En manos de sus albaceas y testamentarios quedaría la devolución de aquellos libros prestados para el uso y estudio del maestro Sebastián de Vivanco.

Fuente:

Archivo de la Catedral de Ávila, *Libro capitular años de 1602-1603*, vol. 34, ff. 138v-139.

Archivo de la Catedral de Salamanca, *Actas capitulares de 1 de octubre de 1616 a [23 de diciembre de 1622]*, vol. 34, ff. 687v, 695, 699v.

Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, *Registro de claustros desta Universidad siendo rector el señor don Carlos Gonçaga deste año de 1621 en 1622*, nº 91, p. 112.

Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Protocolo 3763, f. 545-552.

Bibliografía:

Vivanco, Sebastián de. *Liber magnificarum (1607)*, Noone, Michael, and Skinner, Graeme (eds.), Middleton, Wisconsin, A-R Editions, Inc., 2020.

Creado: 06 Dic 2021 **Modificado:** 16 Nov 2024

Referenciar: Noone, Michael, de Vicente Delgado, Alfonso. "Sebastián de Vivanco y las bibliotecas musicales", *Paisajes sonoros históricos*, 2021. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1385/salamanca>.

Recursos



Biblioteca de la Universidad de Salamanca

[Enlace](#)



Libros de música del archivo de la catedral de Salamanca

[Enlace](#)



Coro de la catedral de Ávila. Arturo Somoza de Armas. Museo del Prado

[Enlace](#)



Liber magnificarum. Sebastián de Vibanco. Catedral de Valladolid

[Enlace](#)

["http://www.youtube.com/embed/hKm2liJ9I8c?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/hKm2liJ9I8c?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Magnificat IV tono de Sebastián de Vivanco. Orchestra of the Renaissance. Michael Noone y Cheetan (dir.)